



INFORMACIÓN SOBRE PRESTAMO ESTUDIATIL

Si solicita ayuda financiera, es posible que se le ofrezcan préstamos como parte de la oferta de ayuda financiera de su institución. Un préstamo es dinero que usted pide prestado y debe pagar con intereses.

Si decide tomar un préstamo, asegúrese de entender quién está haciendo el préstamo y los términos y condiciones del préstamo. Los préstamos estudiantiles pueden provenir del gobierno federal, de fuentes privadas como un banco o institución financiera, o de otras organizaciones. Los préstamos hechos por el gobierno federal, llamados préstamos federales para estudiantes, generalmente tienen más beneficios que los préstamos de bancos u otras fuentes privadas. Obtenga más información sobre las [diferencias entre los préstamos estudiantiles federales y privados](#).

¿Qué tipos de préstamos federales para estudiantes están disponibles?

El programa federal de préstamos estudiantiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos es el Programa de Préstamos Federales Directos William D. Ford. Bajo este programa, el Departamento de Educación de los Estados Unidos es su prestamista. Hay cuatro tipos de Préstamos directos disponibles:

- **Préstamos Directos Subsidiados** son préstamos otorgados a estudiantes de nivel subgraduado elegibles que demuestran necesidad financiera para ayudar a cubrir los costos de la educación superior en una universidad o escuela profesional. En este préstamo el Departamento de Educación Federal paga los intereses mientras está el estudiante está cursando sus estudios a nivel de bachillerato y/o grado asociado con un interés de **4.99%**.
- **Préstamos Directos No Subsidiados** son préstamos hechos a estudiantes de nivel subgraduado, graduado o escuelas profesionales elegibles, pero la elegibilidad no se basa en la necesidad financiera. Este tipo de préstamo es una otorgación adicional a aquellos estudiantes de nivel subgraduado que el Departamento de Educación Federal ofrece a los estudiantes que necesitan dinero adicional al subsidiado o que no cualifican para el préstamo subsidiado. En este tipo de préstamo el Departamento de Educación de los Estados Unidos no paga los intereses, estos se siguen acumulando hasta que termina de estudiar a menos que desee pagarlos mientras estudia. Para pagarlos debe comunicarse con el Departamento de Educación Federal después de ser desembolsado en su totalidad.

- El interés a nivel subgraduado es **4.99%**.
- El interés a nivel graduado es **6.54%**
- **Préstamos PLUS de Direct Loan Program** son préstamos otorgados a estudiantes de nivel graduado o escuelas profesionales y padres de estudiantes de nivel subgraduado dependientes para ayudar a pagar los gastos de educación no cubiertos por otras ayudas económicas. La elegibilidad no se basa en la necesidad financiera, pero se requiere una verificación de crédito. Los prestatarios que tienen un historial de crédito adverso deben cumplir con requisitos adicionales para calificar.
 - **Préstamo PLUS de Maestría** se otorga cuando el estudiante ha llegado al límite del préstamo No-subsidiado con un interés **7.54%**.
 - **Préstamo PLUS para Padres** se otorga a aquellos estudiantes de nivel de Bachillerato dependientes de sus padres que agotan los dos préstamos (Subsidiado y No-subsidiado) y es a un interés **7.54%**.
- Préstamos de Consolidación de Direct Loan Program le permiten combinar todos sus préstamos federales para estudiantes elegibles en un solo préstamo con un solo administrador de préstamos.

Los intereses cambian todos los años según lo determine el Departamento de Educación Federal pueden disminuir como aumentar, pero nunca van a exceder el 8% según establecido en la Reglamentación Federal a menos que sea enmendada.

Para más información sobre los préstamos estudiantiles, puede comunicarse con la Oficial de Asistencia Económica y Préstamos Estudiantiles:

Elizabeth González Lozada
 Oficial de Asistencia Económica
 Universidad Central de Bayamón
 (787)786-3030 ext. 2118
egonzalez@ucb.edu.pr
 PO Box 1725 Bayamón, PR 00960-1725
www.ucb.edu.pr

¿Por qué debo tomar préstamos federales para estudiantes?

Los préstamos federales para estudiantes son una inversión en su futuro. Usted no debe tener miedo de tomar préstamos federales para estudiantes, pero usted debe ser inteligente al respecto.

Los préstamos federales para estudiantes ofrecen muchos beneficios en comparación con otras opciones que puede considerar al pagar la universidad:

- La tasa de interés de los préstamos federales para estudiantes es fija y generalmente más baja que la de los préstamos privados, ¡y mucho más baja que la de una tarjeta de crédito!
- Usted no necesita una verificación de crédito o un cofirmante para obtener la mayoría de los préstamos federales para estudiantes.
- Usted no tiene que comenzar a pagar sus préstamos federales para estudiantes hasta después de salir de la universidad o caer por debajo de la mitad del tiempo.
- Si usted demuestra necesidad financiera, el gobierno paga los intereses de algunos tipos de préstamos mientras está estudiando y durante el periodo de gracia una vez terminado o hacer pausa en sus estudios.
- Los préstamos federales para estudiantes ofrecen planes de pago flexibles y opciones para posponer los pagos de su préstamo si tiene problemas para hacer los pagos.
- Si trabaja en ciertas profesiones, puede ser elegible para que se le perdone una parte de la deuda de sus préstamos federales para estudiantes si cumple con ciertas condiciones.

¿Qué debo considerar al tomar préstamos federales para estudiantes?

- Antes de tomar un préstamo, es importante entender que un préstamo es una obligación legal que lo hace responsable de pagar la cantidad que pide prestado con intereses.
- A pesar de que usted no tiene que comenzar a pagar sus préstamos federales para estudiantes de inmediato, usted no debe esperar para entender sus responsabilidades como prestatario.
- Ser un prestatario responsable.

Lleve un registro de cuánto está pidiendo prestado. Piense en cómo la cantidad de sus préstamos afectará sus finanzas futuras, y cuánto puede pagar. Los pagos de su préstamo estudiantil deben ser solo un pequeño porcentaje de su salario después de graduarse, por lo que es importante no pedir prestado más de lo que necesita para sus gastos relacionados con la escuela.

Investigue los salarios iniciales en su campo. Pídale a su universidad los salarios iniciales de los recién graduados en su campo de estudio para tener una idea de cuánto es probable que gane después de graduarse. También puede usar el Manual de Perspectivas Ocupacionales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos o la herramienta de búsqueda de carreras para investigar carreras y salarios.

Comprenda los términos de su préstamo y guarde copias de los documentos de su préstamo. Cuando usted firma su pagaré, usted está de acuerdo en pagar el préstamo de acuerdo con los

términos de la nota, incluso si usted no completa su educación, no puede conseguir un trabajo después de completar el programa, o no le gustó la educación que recibió.

Realice los pagos a tiempo. Usted está obligado a hacer los pagos a tiempo, incluso si usted no recibe una factura, aviso de pago, o un recordatorio. Usted debe pagar la cantidad total requerida por su plan de pago, ya que los pagos parciales no cumplen con su obligación de pagar su préstamo estudiantil a tiempo.

Manténgase en contacto con su administrador de préstamos. Notifique a su administrador de préstamos cuando se gradúe; retirarse de la escuela; caer por debajo del estado de medio tiempo; traslado a otra escuela; o cambiar su nombre, dirección o número de Seguro Social. También debe comunicarse con su administrador si tiene problemas para hacer los pagos programados de su préstamo. Su administrador tiene varias opciones disponibles para ayudarle a mantener su préstamo en buen estado.

¿Cómo obtener un préstamo federal para estudiantes?

Para solicitar un préstamo federal para estudiantes, primero debe completar y presentar un formulario de Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®). Según los resultados de su formulario FAFSA, su universidad o escuela profesional le enviará una oferta de ayuda financiera, que puede incluir préstamos federales para estudiantes. Su escuela le dirá cómo aceptar todo o parte del préstamo.

Antes de recibir los fondos de su préstamo, se le pedirá que:

- complete la entrevista de entrada, una herramienta para asegurarse de que entiende su obligación de pagar el préstamo;
- y firme un Nota de Pagaré (Promisory Master Note) aceptando los términos del préstamo.

Requisitos para solicitar Préstamo Directo

1. Todo estudiante debe haber completado su expediente de admisión.
2. Todo estudiante debe haber completado la Solicitud de FAFSA y el expediente de Asistencia Económica.
3. Todo estudiante debe estar matriculado en: Asociado, Bachillerato, Maestría, Grado Técnico y/o Certificación
4. Estar matriculado en 6 créditos o más a nivel Sugerado y en 3 créditos o más a nivel Graduado.
5. Mantener Progreso Académico Satisfactorio, según las normas institucionales.
6. Tener un índice de promedio general mínimo según establecido en la norma de progreso académico satisfactorio.

7. No estar atrasado en los pagos de préstamos estudiantiles que haya tomado previamente. No tener estatus de Default, sobrepago de fondos de Título IV en el Departamento de Educación Federal.
8. Demostrar necesidad económica de acuerdo a los criterios de la Institución.
9. Tener la credencial del Departamento de Educación Federal para firmar electrónicamente la Solicitud de Préstamo.
10. Completar la Entrevista de Entrada (asesoramiento de Ingreso), la Nota de Pagaré y la Solicitud de Préstamo Estudiantil (provista por esta Oficina) debidamente cumplimentada en todas sus partes y con su firma.

Clasificación de Año Académico de Estudio pro Crédito Completado

Estudiantes (Subgraduados)	
Créditos	Año Académico
0-24	1er año
25-60	2do año
61-84	3er año
84 ó más	4to año

Estudiantes (Graduados)	
Créditos	Año Académico
0-18	5to año (pre-requisito)
0-24	1er año
25-45	2do año

Cantidades de Préstamo Directo que se pueden solicitar por año Académico

Subsidiado				
Año Académico	Estudiante Dependiente Subgraduado		Año Académico	Estudiante Independiente Subgraduado
1er año	Plus (Padres)	\$8,000	1er año	\$3,500
2do año	Plus (Padres)	\$8,000	2do año	\$4,500
3er año		\$5,500	3er año	\$5,500
4to año		\$5,500	4to año	\$5,500

Certificado de Pre-médica o Enfermería Gerontológica:

Subsidiado \$5,500 / No subsidiado \$7,000

Segundo Bachillerato: Préstamo Subsidiado si no ha agotado el límite de Préstamo Subgraduado, si excedió el límite sería No subsidiado.

No Subsidiado		
Año Académico	*Pre-requisito	Estudiante Graduado
	\$5,500	
1er año		\$8,500
2do año		\$8,500

Certificación de Maestro del Departamento de Educación:

*Si no ha excedido el límite del Préstamo Subgraduado - \$5,500 Subsidiado

*Si yo posee un Bachillerato y excedió el límite del Préstamo Subgraduado - \$7,000 No Subsidiado

Certificaciones a Nivel Graduado - \$8,500 al año

*****Todas las cantidades están sujetas a evaluación*****